

EL BOLETIN DE CEBU

Año III.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Cebú y S. Nicolás llevado á domicilio, 6 reales al mes, pago adelantado por trimestre. En el resto de la provincia y demás del Archipiélago, haciendo directamente el encargo á la Administracion pfs. 2-43 6/ el trimestre, tambien adelantado, cuya cantidad será admitida en sellos de correos, siendo de cuenta de la empresa el envío al punto que se le designe. Abonando un año adelantado 8 pesos en Cebú y 8'75 en provincias.

Sábado 8 de Diciembre de 1888.

SECCION DE ANUNCIOS.—Los suscritores pagarán diez cuartos por cada linea del cuerpo 9 teniendo derecho á un anuncio gratis mensual que no pase de 15 lineas. Los no suscritores abonarán un real fuerte por cada linea. Los comunicados, reclamos y esquelas de defuncion serán á precios convencionales. La empresa admite, sin embargo contratos especiales por anuncios fijos segun el espacio que ocupen y la clase de letra en que se ha de publicar.

N.º 115

ISAAC PERAL

Y SU BUQUE SUBMARINO.

CARTA II.

Querido Enrique: vamos á las pruebas que ayer ofrecía:

Isaac Peral ha vencido allí donde los sábios de todos los países se han estrellado. Los extranjeros aun no lo creen, y nadie, por consiguiente; pues es sabido que estos lo creerán antes que los mismos españoles.

Isaac Peral ha resuelto el problema que era la clave del descubrimiento; ha inventado un SERVO-MOTOR DE PROFUNDIDAD, mecanismo asombroso por el que el barco se sumerge y queda inmóvil á la distancia apetecida, pero con la precision de obtenerlo al centímetro. La horizontalidad se logra automáticamente, como en una suspension de Cardano. Así, pues, sumergido el buque á 11 y 1/2 metros, por ejemplo, y puesto en marcha, recorrerá con 10 millas de rapidéz un plano siempre paralelo á la superficie y siempre á los 11 y 1/2 metros de profundidad; que le convenga bajar ó subir, se detendrá sobre una cuenca del fondo que le plazca reconocer, ó bajo la quilla de un acorazado, permaneciendo inmóvil horas ó dias, como por arte milagroso; podrá recorrer impunemente cualquier puerto enemigo, destruyendo en poco tiempo todos los buques fondeados, sin que haya fuerza humana que lo impida, y rendirá por hambre la plaza poderosa que solo de la mar reciba auxilio. ¡Qué horizontes, Enrique!

Una flota submarina de buques Peral, grandes como cruceros, será omnipotente y dueña de los secretos y riquezas que atesora el Oceano.

Para fortalecer nuestra creencia, recordemos que no nos fundamos en esperanzas, sino en realidades; recordemos que el SERVO-MOTOR presentado por Peral para su exámen, no es el modelito que funciona como un juguete, sino EL APARATO MISMO QUE HA DE LLEVAR EL BUQUE; que ha sido experimentado ya, causando admiracion su matemática exactitud y que hasta entonces no resolvió el Gobierno la construccion del submarino, en lo que hizo bien.

Pero si el Gobierno hizo bien en exigir previamente una palpable demostracion de que el problema fundamental estaba resuelto, el inventor hizo mal en no imponerle á su vez condiciones al Gobierno; olvidó que al presentarse con su estudio, no funcionaba de modesto teniente de navio, sino de sábio laborioso, y que desde el instante en que el Gobierno calificó de viable su descubrimiento y creyó en él y aprontó su oro para el ensayo, Peral se convertía en un genio de colossal altura, en el descubridor posible del mundo submarino y árbitero, por este hecho, de enriquecer á su patria y engrandecerla más que cien generaciones de estadistas eminentes.

Peral, entonces, lleno de fé en el triunfo y el mejor apreciador de la incalculable trascendencia de su invento, debió erguir la frente y deslindar los campos. Pues así como allá en el siglo XIV un pobre extranjero casi haraposo y harto de desaires, cuando apenas fué escuchado, sacó fuerzas de su humildad para exigir no menos que el segundo puesto de la nacion si daba á España un nuevo mundo; y así como en aquella época de gerarquias casi infranqueables hubo claros criterios que accedieran y pactaran con él tan enorme recompensa, así en este siglo de progreso, un marino brillantísimo y profesor eminente de ciencias físicas y exactas, debió sacar fuerzas de estos títulos que daban mayor valor á sus estudios, para concertar á su vez premios muy altos si daba á España el imperio de los mares. Y es lógico suponer que en esta época de nivelacion, en que

el rango se conquista, no faltarían criterios claros como los de hace cuatro siglos, para acceder y pactar cosa tan justa.

¿Pero cómo no? ¡Si el dudarlo es ofensa! Reflexionemos. Colon no fué grande hasta despues de su victoria. Antes era un nómada que explicaba y á quien nadie comprendía; á Peral lo comprenden todos los sábios. Colon pedía fé y Peral enseña demostraciones. Colon presentaba argumentos, y Peral experiencias prácticas. Colon, en fin, extendió sus planos ante el tribunal reunido en Salamanca, y se burlaron de ellos y de él; Peral desarrolló los suyos ante el centro técnico de la marina, y obtuvo la admiracion de todos, un informe brillante y la orden de construir su hijo de hierro. ¿Quién, pues, habia reunido más probabilidades á fuer de garantías? ¿O es que acaso debe creerse que la oferta hecha por el inmortal genovés á los Reyes Católicos, era más grande ó de más utilidad que la que presenta hoy á su patria el inventor del sub-marino? Nadie podría sostenerlo.

Yo deploro, pues, que nuestro compañero ilustre haya involucrado su altísima mision con la de un acto del servicio, presentándose á los jefes superiores dentro de la levita de á bordo (gran niveladora de diez peldaños) porque bajo este honroso disfraz ocultaba tanto su nueva talla, que ni él ha acertado á pedir ni sus jefes á ofrecer.

Pasado aquel instante histórico, y perdido, quedó confirmada la posición de Peral; era el teniente de navio núm. X. No podía haber término medio. Así es que cuando regresó á la Carraca para emprender las obras de su buque y hubo de atenerse á su corto sueldo de desembarcado, se atrevió á solicitar que se le considerase como en comision, pero le fué negado porque no era de ley. Reprodujo entonces su instancia para que se considerase en segunda situacion al submarino, y se le negó tambien por la misma causa.

Efectivamente, la ley no tenia previsto el caso. En cambio, Peral los tenía todos previstos; por eso cuando no hace mucho un extranjero poderoso quiso comprarle su secreto ofreciéndole un caudal, le respondió en el acto: «No puedo vender, porque tengo una patria».

A consecuencia de este contraste de previsiones, sigue Peral considerado como un oficial de filas, y su barco como un barco cualquiera. ¿Y quieres que me extrañe «de que se haya visto obligado á contestar por el correo (que «cuesta poco») á los telégramas que «recibió de América felicitándolo» segun me dices?

Pudiera objetarse que hasta despues de la batalla no se recoge el botín; más Peral ya ha ganado la primera, al punto de no dejar tras si un adverso voto, ni una voluntad rebelde, ni una duda en pié, en el campo de la ciencia. Ciertamente que no es hora de recoger el premio material, pero si el de las distinciones delicadas, del afecto y del halago caballeroso; y sabría agradecerlas mejor que desearlas.

Pero brillará el día de las pruebas palpables, de la demostracion evidente, y entonces la nacion entera, frenética de entusiasmo, otorgará un premio digno del don que reciba.

Y aquel día, querido Enrique, tú, que á punto de conseguir tu eterno sueño de gloria en las Carolinas, lo hubistes de perder con lágrimas de rabia, y yo, que colgué mi espada de Quijote por aburrido, seríamos los primeros que, sin sombra de despecho, saludáramos respetuosos al antiguo amigo en su rango de al-

mirante, como fuimos los primeros en prestarle nuestra fé.

Luego, Dios dirá; porque... ¡qué arcanos los de esas profundidades!

¡Qué poderoso débese percibir el toque de *desperta ferro*!

Tu amigo de siempre,

PEDRO NOVO COLSON.

Madrid 3 de Setiembre de 1888.

VARIEDADES.

EL LOCO DE LA FUENTE.

Una deliciosa madrugada de un día de agosto, paseaba por la aldea de A., acompañado de un amigo, que me invitó á la fiesta que todos los años se celebra en honor del santo patrono.

Todo anunciaba el alegre despertar de la Naturaleza.

El sol reflejaba ya sus brillantes rayos en el azul del cielo sombreado aún por el crepúsculo matutino, y los pajarillos, saltando de rama en rama, parecían saludar al astro refulgente con la algarabía de sus trinos encantadores.

Allá en la vasta era de la quinta donde las doradas espigas, bañadas por la luz naciente, lanzaban vivos destellos, paseaba arrogante y ufano el sultan del gallinero seguido de sus odaliscas las gallinas. Por el camino del pueblo empezaban á desfilar las carretas con su chirrido agudo y molesto, á lo lejos se oían el ladrar de los perros y el canto de los muchachos que guardaban el ganado.

Admirando el resplandor de la naturaleza y gozando con todos nuestros sentidos tan bello cuadro, tomamos por el camino que conduce á la fuente de la aldea y, apenas á los cien pasos, nos salió al encuentro un hombre de cincuenta años próximamente y rostro pálido y triste.

—Dios os guarde—dijo con acento melancólico.

—Adios, Antonio—contestó mi amigo.

—Hoy se presenta un hermoso día; si mañana fuera lo mismo, será muy lucida la fiesta.

Esto dijo; y de repente las facciones de aquel hombre se tiñeron de un vivo rubor, tomando sus ojos extraño brillo.

—¡Adios, adios!—exclamó apresuradamente y con calor extraordinario.—Es Joaquina; mi Joaquina que me llama.

Y echó á correr por el camino de la fuente.

—¿Quién es este hombre?—pregunté asombrado de la súbita mudanza que se operó en el aldeano.

—Es un desgraciado. ¡Un loco!

—¿Un loco?...

—Sí, el loco de la fuente, como todos le llaman en la aldea. Sigamos nuestro camino, y en la plazoleta de la fuente te contaré la historia de ese infeliz.

Joaquina de Carvajal era sin duda la muchacha más bonita del pueblo.

Los mozos de las aldeas vecinas se morían por ella, pero en balde la requiebaban. Desde su infancia amaba ella á Antonio, el muchacho más trabajador y valiente, y él amaba á Joaquina con loca pasión.

Otro mozo llamado Márcos, hijo del labrador mas rico del pueblo, requería de jamoras á la muchacha, que nunca le hizo caso, y un día le dijo por último:

—Es inútil que me molestes, yo solo quiero á Antonio, y demasiado debes saber que nos casamos para San Juan.

Márcos nada contestó, pero juró vengarse.

Algun tiempo despues decíase en la aldea que Antonio y Márcos se iban á Filipinas.

Joaquina, al conocer la noticia, nada sospechó, pero se puso muy triste. El viaje de Antonio equivalía á dejarla para siempre... ¡y ella que tanto le amaba!...

—Tú estás loca—decíale Antonio.—Uno ó dos años se pasan pronto. Yo no soy rico y quiero hacerte mi compañera, pero quiero tambien que no te falte nada.

—¡Más!...—replicó ella entre sollozos.

—No hay más, ni menos. Ya sabes que el padre de Márcos vino de allá feliz y hoy es el más rico del pueblo. Juntos vamos Márcos y yo y volveremos juntos. Estoy decidido é ire. Más espero que nunca me olvidarás.

—Te lo juro por la salvación de mi alma—contestó Joaquina, prorrumpiendo en amargo llanto.

—¡Y yo te juro, por las cenizas de mi padre, que solo tu serás mi mujer!

Ocho dias despues, Antonio y Márcos partieron para Filipinas.

Trascurrieron dos años.

Un día apareció en la aldea Marcos, pero venia solo.

Las preguntas llovían sobre el viajero.

—¿Y Antonio?

—¡Oh, Antonio!—decía él maliciosamente.—Antonio tal vez no vuelva.

—¿Acaso ha muerto?

—Está rico... ¡muy rico!

Se casó con una señorona que tiene diez ó doce millones, y ni de mí hacia caso. Cuando me disponía á regresar á mi aldea, fui á pre-

guntarle si quería algo para Joaquina, y me contestó que no conocía á ninguna mujer que llevara ese nombre.

—¡Pillol!—repetían cuantos oían esta historia. Esto fué un golpe mortal para el corazón de la pobre muchacha. Todos la señalaban; todos hablaban de ella cuando salía á la calle. ¡Pobre Joaquina!

¡Su unico consuelo era llorar, llorar mucho!

Pasado algun tiempo, la muchacha no parecía la misma. Sus facciones, antes tan bellas, se hallaban marchitas. Sus ojos vivos y embriagadores, brillaban ahora con esa luz siniestra que anuncia claramente el terrible mal que consume un organismo.

Llegó el momento fatal. Joaquina estaba condenada á muerte.

Al anochecer de un hermoso día de primavera, llegaba á la aldea un mancebo cubierto de polvo. En el rostro ligeramente tostado, inundado de sudor, efecto tal vez de una larga caminata, se le notaba una alegría inmensa. Llegó á la plaza y miró con avidez la casa que buscaba sin duda.

Entró en ella precipitadamente.

Era Antonio.

Su pobre madre creyó enloquecer de alegría cuando vió á su hijo, que juzgaba perdido para siempre.

—¿Y tu mujer?—le preguntó,

—¿Mi mujer? ¿Que significa semejante pregunta?

—Marcos ha dicho...

—¿Qué?

—Que te habias casado en Filipinas, que estabas muy rico y ya ni querias saber de mí ni de...

—¡Qué infamia!—gritó el mozo espantado.—Juntos desembarcamos en Cádiz, y allí le dije: ya que tu vas directamente á nuestro pueblo entrega á mi buena madre esta carta y estos 50 duros, y por más señas que dentro de la carta venia otra para Joaquina, y dile que yo tardaré un par de meses en ir, porque quiero arreglar unas cosas para lo que ella sabe.

—Hijo, yo nada he recibido.

Por la mente de Antonio atravesó una idea siniestra.

—¡Miserable! ¿Y ha dicho tambien eso á Joaquina?

—A todos.

Antonio no quiso oír más. Corrió á casa de Joaquina. Cuando llegó á la puerta, el corazón parecía que iba á saltársele del pecho. Apenas podía respirar.

Entró.

El cuadro que se presentó á sus ojos era aterrador.

—¡Joaquina! ¡Joaquina!—exclamó corriendo hacia la pobre moza.

Ella abrió los ojos, y en sus pálidas mejillas apareció un rubor fugitivo.

—¡Antonio!—dijo ella.—¡Oh, muero á gusto! Yo sabía que vendrias, que era falso cuanto de tí decían.

—¡Si, si, falso! Yo no podía casarme con otra que no fueras tú.

—¡Oh! sí, lo sé; y el señor cura, que es tan bondadoso, me decía que no llorase, porque sino podía ser tuya en la tierra, lo sería en el cielo, donde Dios quiere que te espere.

—¡Calla, calla!—replicó Antonio, sofocado por los sollozos.—Ponte buena y seremos muy felices.

—Sí, mejoraré; mirame, acércate á mí; quiero verte mejor... ¡está todo muy oscuro!

Antonio cojió la rubia cabeza de su amada y la besó frenéticamente.

De repente dió un grito espantoso y cayó sin sentido. Joaquina habia muerto.

La crisis fué larga y horrible. Cuando volvió de su desmayo habia perdido la razon.

Desde entonces, pasa los días al pié de la fuente, esperando, como él dice, á su querida Joaquina.

A la hora de comer, su pobre madre vá á arrancarle de allí, donde sería capaz de pasar toda la vida.

—¿Y Marcos?—preguntó.

—Se fué otra vez á Filipinas.

Cuando mi amigo acababa de contarme tan singular historia, apareció Antonio, vino hacia nosotros, y sonriendo nos dijo:

—¡Me engañé!... Mas ella ha de venir.

Y se sentó al pié de la fuente.

Nosotros tomamos el camino de la aldea.

Biomar.

SECCION DE NOTICIAS.

A nuestros lectores.

A fin de dar algún descanso á nuestros operarios, dada la festividad del día de hoy, sin privar por ello á nuestros lectores de las noticias de mayor interés, adelantamos el reparto del presente número que debiamos publicar mañana.

Las fiestas de hoy.

En la Catedral oficiará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dando despues la bendicion papal,

triplicaria en pocos años si estas reformas se llevasen á cabo con la premura y actividad que debemos esperar de la iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador general.

Haga este que desaparezcan de una vez para siempre todas las trabas que hoy se oponen á que nuestros azúcares vayan á la Península: que la economía de los fletes sea un hecho con la desaparición del derecho diferencial de bandera y enton-

ces veremos á Filipinas convertirse en un emporio de riqueza, cambiará sus frutos con los de la Madre Patria, dejará de ser una colonia extranjera con bandera española y las fuentes de riqueza y de progreso y la corriente de fraternal union que se establecerá mas y mas entre provincias hermanas producirán fecunda sabiduría de bienestar y de adelantos, que nos colocarian al nivel de los pueblos cultos y civilizados.

Descrita á grandes rasgos y con la precipitación que nos vemos precisados á redactar esta clase de trabajos, á fin de que no carezcan de oportunidad, la situación porque han atravesado estas provincias durante el año de 1888, su precario estado actual, el porvenir que se nos presenta, así como las reformas que pudieran mas inmediatamente producir resultados positivos é inmediatos, damos

cabida al estado de exportacion durante dicho período de tiempo dejando para el número próximo las reflexiones [que sus cifras y datos nos sugieran en comparacion con el año anterior, no haciéndole hoy por no dar demasiada extension á este trabajo y privar á nuestros lectores de otras secciones que tambien revisten interés.

Hé aquí el estado de referencia:

Exportacion del puerto de Iloilo durante el 2.o semestre de 1888.

1888.	APAREJO.	NACION.	BUQUES.	Ton.	DESTINO.	CARGADORES.	E.-Unidos. Azúc. sup.	Canadá. Azúc. sup.	H.-Kong. Azúc. sup.	Inglaterra. Azúc. sup.	TOTAL.	Corriente. Inglaterra.	Sibucao.
Julio	2 Barca.	Americana.	Escort.	605	Hong-Kong.	Chinos.	-	-	-	-	-	-	5.000
"	3 Vapor.	Alemana.	Clara.	675	Idem.	Idem.	-	-	-	-	-	-	6.464
"	11 "	Inglesa.	Glenartney.	1400	Londres via Manila.	Smith Bell y C.a	-	-	-	-	-	8.000	-
"	21 Fragata.	"	Clan Robertson.	1628	N.-York, via Manila.	Idem.	24.000	-	-	-	24.000	-	-
"	30 Vapor.	"	Monarch.	1522	Liverpool, via Manila.	W. F. Stevenson y C.a	-	-	-	-	-	15.751	-
Agosto	8 Fragata.	"	Ruby.	1392	Boston via Manila.	Smith Bell y C.a	19.200	-	-	-	19.200	-	-
"	14 "	Americana.	City of Philadelphia.	1384	Nueva-York.	W. F. Stevenson y C.a	31.200	-	-	-	31.200	-	-
"	18 Vapor.	Francesa.	Sarthe.	470	Hong-Kong.	Yap-Tico.	-	-	-	-	-	-	4.011
"	27 "	Alemana.	Chow Chow Fow.	796	Idem.	Vi-Chutin.	-	-	-	-	-	-	7.105
"	30 Barca.	Inglesa.	Annie Stafford.	1297	Boston.	(Smith Bell y C.a	28.000)	-	-	-	32.000	-	-
Setiembre	1 Fragata.	"	New City.	1442	Nueva-York.	(Luchsinger y C.a	4.000)	-	-	-	35.200	-	-
"	"	"	Robert S. Besnard	1200	Idem.	Ker y C.a	35.200	-	-	-	24.400	-	-
"	"	"	"	"	"	(W. F. Stevenson y C.a	24.400)	-	-	-	4.000)	-	-
"	13 Vapor.	Alemana.	Vorwaerts.	612	Hong-Kong.	Yap-Tico.	-	-	-	-	-	-	5.600
"	17 Fra	Inglesa.	Austria.	1105	Nueva-York.	Ker y C.a	28.000	-	-	-	28.000	-	-
"	20 Bar	"	Karnak.	899	Idem.	(Smith Bell y C.a	5.600)	-	-	-	16.000)	-	-
"	24 Vapor.	Francesa.	Sarthe.	470	Hong-Kong.	(Luchsinger y C.a	16.000)	-	-	-	-	-	5.823
"	26 Barca.	Inglesa.	C. W. Jones.	825	Sandy Hook p. o.	Yap-Tico.	-	-	-	-	-	-	-
"	29 Fragata.	Americana.	Jhos Dana.	1388	Nueva York.	(Smith Bell y C.a	10.400)	-	-	-	8.800)	-	-
Octubre	1 "	"	Benj F. Packard.	2026	Idem.	(W. F. Stevenson y C.a	8.800)	-	-	-	32.000	-	-
"	8 Barca.	Inglesa.	Keloerdale.	1191	Idem.	Ker y C.a	32.000	-	-	-	24.000)	-	-
"	12 Fragata.	"	Silkirk.	1751	Idem.	(W. F. Stevenson y C.a	26.400)	-	-	-	12.000)	-	-
"	17 Barca.	"	Tamar E. Marcholl.	1270	Boston.	(Luchsinger y C.a	20.800)	-	-	-	1.018)	-	-
"	20 Vapor.	"	Changsha.	1463	Hong-Kong.	Smith Bell y C.a	23.782)	-	-	-	17.600)	-	-
"	26 "	Francesa.	Sarthe.	470	Idem.	(Idem.	32.000	-	-	-	800)	-	-
Noviembre	3 Barca.	Inglesa.	Lady Harewood.	382	Idem.	(W. F. Stevenson y C.a	2.201)	-	-	-	3.558)	-	-
"	9 "	Alemana.	Augusta.	473	Idem.	(Luchsinger y C.a	10.445)	-	-	-	-	-	5.481
"	24 Vapor.	Francesa.	Sarthe.	470	Idem.	Ker y C.a	-	-	-	-	-	-	3.000
"	"	"	Else.	747	Idem.	(Smith Bell y C.a	-	-	-	-	-	-	4.126
"	"	"	"	"	"	(W. F. Stevenson y C.a	-	-	-	-	-	-	5.613
Diciembre	6 "	Inglesa.	Crusader.	647	Idem.	(Idem.	-	-	-	-	-	-	200
"	12 "	Alemana.	Ashington.	809	Idem.	Chinos.	-	-	-	-	-	-	8.320
"	13 Fragata.	Americana.	W. M. H. Smith.	1908	San Francisco.	(Idem.	-	-	-	-	-	-	-
"	"	"	"	"	"	(W. F. Stevenson y C.a	19.881)	-	-	-	15.056)	-	-
"	"	"	"	"	"	(Ker y C.a	1.119)	-	-	-	48.800)	-	-
"	"	"	"	"	"	(Smith Bell y C.a	27.800)	-	-	-	-	-	-
Exportacion 1.er semestre.							477.200	-	66.960	-	544.160	23.751	60.693
Idem idem 2.o idem.							418.140	128.800	51.000	24.000	621.940	8.000	32.761
Total Exportacion 1888							895.340	128.800	117.960	24.000	1.166.100	31.751	93.454
Para Manila 1.er semestre.							-	-	-	-	-	-	-
Idem idem 2.o idem.							-	-	-	-	33.101	-	-
Total Exportacion 1888							895.340	128.800	117.960	24.000	1.199.201	31.751	93.454

VARIEDADES.

Á PLUMA Y Á LÁPIZ.

(De El Liberal.)

El pueblo de Madrid ha conmemorado con verdadera uníon cristiana la fiesta de los fieles difuntos, sin perjuicio de entregarse al buñuelo y demás comestibles simbólicos.

En todas las casas donde reside la virtud, las familias se han dedicado á la meditacion piadosa, alejándose de las cosas del mundo para pensar solamente en el reposo eterno y en las excelentes condiciones de carácter de poseían los difuntos de su particular aprecio y estimación.

—¡Ay!—decía un viudo inconsolable.—¡Qué es-

posa he perdido! ¡Era una verdadera muger de su casa! ¡Qué disposición la suya! Ella para barrer, para hacer dulce, para pegar á las criadas, para todo...

—Vamos tranquilícese V., don Quiterio—le decía un amigo.

—No es posible. Hace diez años que no existe y parece que la estoy viendo todavía con la escoba en la mano, pegándole escobazos á una criada muy bruta que tuvimos... Va usted á ver su retrato, pero no podrá V. formarse cabal idea de sus perfecciones, porque se retrató convaliente de un cólico. ¡Pobrecilla! Era loca por la fruta, y eso fué causa de su muerte.

—¿Murió de alguna indigestión?

—No, señor, de una gástrica de melocotones, complicada con un panadizo.

En días así de meditacion y recogimiento, na-

die se atreve á ofender la memoria de los difuntos y hay sujeto infeliz que ha pasado los mejores años de su vida bajo el poder de una suegra lo mismo que un toro de Salas, y hoy dice melancólicamente:

—Sí, como salvaje lo era; pero con un corazón que no le cabía en el pecho. A mí cada quince días me tiraba una cosa distinta á la cabeza; despues, pasado el primer momento, la pedía V. la camisa... y se la quitaba.

Los cementerios se han visto ocupados por la gente sensible, que iba allí á depositar coronas sobre las tumbas de los parientes difuntos y á entablar diálogos fúnebres.

—Usted, ¿por quién viene?

—Yo vengo por una tía, que era una santa. Puede que la haiga V. conocido porque ella vendía churros en la calle de la Ruda y tuvo

una *custión* con una amiga, y la otra la dió dos puñalás en salva la parte.

—Pues yo ando buscando á mi señora, y no se donde para.

—¿Falleció?

—Se me murió de un susto... Verá V.: yo fui á pegarla, porque teníamos esa costumbre, y ella estaba distraída y no vió el garrote; de manera que se sobrecogió toda y ya no volvió á levantar cabeza.

Algunos despues de derramar lágrimas á la memoria de los seres queridos, iban á echar unas copas con la amargura en los labios y la hiél en el corazón.

Una viuda romántica fué á colocar por sí misma una corona de violetas sobre el mármol frío que guarda las cenizas de su esposo.

—¡Arturo!—exclamaba mesándose los cabellos.

acto de la subasta con la lectura de dicho pliego.

Art. 1008. La subasta se anunciará por edictos que se fijarán en los sitios públicos del lugar del juicio y del en que radicaren los bienes, y se insertarán en los periódicos oficiales de ambos pueblos, si los hubiere, ó en su defecto en la *Gaceta oficial de Manila*.

También podrán insertarse en la *Gaceta de Madrid* cuando el Juez lo crea conveniente.

Art. 1009. El Juez señalará el término de las subastas atendiendo á la distancia y medios de comunicacion, cuando la publicacion de los edictos hubiere de hacerse en la *Gaceta oficial de Manila*.

Dicho término no podrá bajar de treinta días, y el Juez fijará, designando la hora y el sitio, aquél en que haya de celebrarse el remate, todo lo cual se expresará en los edictos.

Si éstos hubieren de insertarse también en la *Gaceta de Madrid*, el Juez señalará el término indispensable para la subasta, combinando todas las circunstancias del caso.

Art. 1010. Si no se presentare postura admisible, se llamará á segunda subasta con iguales solemnidades que la anterior, rebajando el tipo que haya servido para ésta de un 10 á un 15 por 100, que fijará el Juez según estime conveniente.

Art. 1011. Si tampoco se hiciere proposición admisible, el Juez, oyendo previamente á los herederos reconocidos en la forma establecida en el art. 1000, y en su defecto al Procurador fiscal, si lo hubiere, podrá autorizar al administrador para que otorgue privadamente el

arrendamiento, ó dispondrá lo que estime más conveniente.

Art. 1012. Por regla general se darán en arrendamiento todas las fincas del *abintestato*. Podrán exceptuarse las que el finado explotase ó cultivase por su cuenta y cualquiera otra respecto de la cual, por sus circunstancias especiales ó para que sea más productivas, así convenga hacerlo á juicio del administrador de acuerdo con los herederos, cuando los haya reconocidos.

Art. 1013. Durante la sustanciación del juicio de *abintestato* no se podrán enajenar los bienes inventariados.

Exceptuáanse de esta regla:

1.º Los que puedan deteriorarse.

2.º Los que sean de difícil y costosa conservación.

3.º Los frutos para cuya enajenación se presenten circunstancias que se estimen ventajosas.

4.º Los demás bienes cuya enajenación sea necesaria para el pago de deudas, ó para cubrir otras atenciones del *abintestato*.

Art. 1014. El Juez, á propuesta del administrador, y oyendo á los herederos reconocidos en la forma expresada en el art. 1000 y en su defecto al Promotor fiscal, si lo hubiere, podrá decretar la venta de cualesquiera de dichos bienes, verificándola en pública subasta y previo avalúo por peritos.

La de los efectos públicos se hará al precio de cotización por medio de Agente de Bolsa ó Corredor que nombrará el Juez.

Art. 1015. Las subastas de que habla el artículo anterior se verificarán con las mismas

solemnidades y en los propios términos establecidos anteriormente para las de los arrendamientos. Pero el Juez podrá reducir el término para la de frutos y bienes, mueble y semovientes.

Art. 1016. El administrador no tendrá derecho á otra retribucion que la siguiente:

1.º Sobre el producto líquido de la venta de frutos, bienes muebles ó semovientes de los incluidos en el inventario, percibirá el 2 por 100.

Los que procedan de su administracion, á que se refiere el art. 1003, se considerarán comprendidos en el núm. 4.º

2.º Sobre el producto líquido de la venta de efectos públicos, el medio por 100.

3.º Sobre los demás ingresos que haya en la administracion por conceptos diversos de los expresados en los párrafos precedentes, el Juez les señalará del 4 al 10 por 100, teniendo en consideracion los productos del caudal y el trabajo de la administracion.

También podrá acordar el Juez, cuando lo considere justo, que se aboden al administrador los gastos de viajes que tenga necesidad de hacer para el desempeño de su cargo.

Art. 1017. Se conservarán las administraciones subalternas que para el cuidado de sus bienes tubiera el finado fuera de la poblacion en que se siga el juicio, con la misma retribucion y facultades que aquél les hubiere otorgado.

(Se continuará.)

—Ya no existes, pero tu imagen está aquí, en el alma...

Por la noche vimos a la viuda en el café, devorando una chuleta de cerdo con patatas, en compañía de un sujeto bizco, que bebía aguariente.

—¿Es su padre?—preguntamos al mozo.
—No, señor,—contestó sonriendo.—Es el que la paga el cuarto.

A pesar de la santidad de la época y de los recuerdos que nos atosigan, la gente ha llenado los establecimientos públicos, en busca de distracciones honestas.

Los cafés eran insuficientes para contener la multitud de padres de familia que había ido a olvidar los sinsabores del mundo deleznable y ruin.

—Pepa—decía el esposo a la esposa.—¿Qué quieres tomar?

—No sé si estará bien que en un día así tomemos leche merengada.

—Yo, por si acaso, voy a tomar café. Siempre es bebida más seria.

—¿Ay!

—No pienses en cosas tristes, Pepa.

—No se me borra de la imaginación el recuerdo de mamá. ¡Pobrecita! ¡Cuánto la gustaba a ella estas expansiones! ¡Te acuerdas de la última vez que vino con nosotros?

—No me he de acordar?

—Se empeñó en que la leche merengada sabía a zaragatona y tuvo que venir el pianista a convencerla de lo contrario.

En aquel momento llega el aludido y saluda al matrimonio con la consabida frase de:

—¿Tanto tiempo sin venir por aquí?

—No sabe V. lo que nos ha pasado?—dice la esposa, enjugándose una lágrima con la servilleta.

—Ni una palabra.

—Pues que hemos perdido a mamá.

—¿Se extravió?

—No, señor, se nos cayó por las escaleras, y de resultados dejó de existir.

—¿Parece mentira! ¡Una señora que estaba tan gruesa!

—Pues todas aquellas carnes se la volvieron engrudo, a consecuencia de la caída.

El matrimonio se extiende en consideraciones fúnebres sobre las cosas de la vida y la gordura de las personas, y sale, por último, del café después de guardar en el bolsillo los terrones sobrantes.

Puede decirse que la humanidad no tiene momento tranquilo. Además del recuerdo de los difuntos, se sabe que los ladrones detienen a palos a los transeúntes y les quitan el dinero y el reloj. Otros ladrones menos aficionados a la exhibición personal, practican escalas a fin de introducirse modestamente por las alcantarillas.

El día menos pensado va uno a coger las zapatillas y se encuentra con un nido de ladrones debajo de la cama.

—¿Por dónde han estrado ustedes?—les preguntan.

—Por abajo—contestarán llenos de rubor.—Tenemos aspiraciones muy humildes...

La noticia de los trabajos subterráneos ha inspirado la siguiente pregunta a una soltera monumental, pero tímida.

—¿Sabe V. si eso del escaló es una medida general? Porque yo quisiera que me escalaran.

Luis Taboada.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro saludo.

Con el fin de practicar ejercicios han llegado a esta ciudad diferentes RR. Curas párrocos de la provincia.

Entre estos compatriotas nuestros, encarnación legítima de la religión y de la patria en los diversos pueblos de la isla ha llegado también el M. R. Cura párroco de Boljoón, Fray Fabian Rodríguez, poeta distinguido que ha honrado las columnas de nuestro periódico con diferentes trabajos de indiscutible mérito literario.

Reciba tanto el P. Fabian como todos sus compañeros de hábito nuestro más cordial saludo y cuenten siempre con la consideración y el aprecio personal de quien estima en lo que vale la patriótica obra que se han impuesto en estas provincias arrancadas al salvajismo por la Cruz del Redentor, signo de la civilización y arma con la que consiguió España llevar la luz de la verdad a los más apartados rincones de la tierra.

Los conciertos.

Grandes han sido los elogios que la prensa de Manila a Iloilo ha hecho de la *Estudiantina española*, y el público de Cebú, aguijoneado por una natural aspiración, deseaba con vehemencia tener ocasión de admirar las bellezas musicales que contiene el clásico repertorio de los laureados artistas.

El momento, al fin llegó.

En las noches del martes y miércoles últimos verificáronse dos conciertos y las esperanzas de los que acudieron a oírlos, no han sido defraudadas.

Los programas anunciaban escogidas y celebradas obras de grandes maestros, y la buena sociedad de Cebú no podía de modo alguno, mantenerse indiferente ante este llamamiento del sublime arte de Meyerber y Donizetti.

Así fué. El local, en donde tuvieron lugar los conciertos, apenas podía contener la multitud, ávida e impaciente por escuchar los preludios y las notas del primer número musical, anunciado en el programa. Los valerosos y entusiastas artistas Minguez, García, Lopez y Monedero aparecieron en el escenario y una explosión de nutridos aplausos y aclamaciones resonó por todas partes.

Vestían los apuestos estudiantes el gráfico traje de la época de Cervantes; calzon corto ceñido, media negra, gola, jubón y zapato con hevilla, ostentando sobre el pecho varios diplomas y condecoraciones.

obtenidos en lides y concursos artísticos, durante su larga peregrinación por Europa y Asia.

El *Miserere del Trovador*, la *Patrulla turca*, de Michaeli, la sinfonía de *Martha*, el *Ave Maria*, de Gounod, *Un beso*, de Chapi, la *Serenata*, de Schubert, y los demás números musicales de ambos programas, han sido interpretados con esa maestría y sentimiento que solo está reservado a los seres privilegiados, en cuyo pecho arde el sagrado fuego de la inspiración.

Si el conjunto resultó admirable, no menos digno de los mayores elogios resultaron varios detalles, que la concurrencia apreció en su justo valor, tributando con entusiasmo a los artistas, una ovación completa.

Muchas son las dificultades que hay que vencer, al ejecutar en la bandurria ó la guitarra, determinadas obras del repertorio clásico de los grandes compositores, pues ni las cadencias, ni los crecimientos, ni las notas graves pueden destacarse con esa propiedad y brillantez, que en los instrumentos de orquesta adecuados a la partitura.

No obstante estos grandes obstáculos, la *Estudiantina española*, haciendo verdaderos prodigios de ejecución é inspirada por el genio sublime del arte, nos han transportado por algunos momentos, como en un sueño, a los conciertos sacros de Monasterio, y a los jardines del Buen Retiro, en tiempos del maestro Vazquez.

¡Bravo, muy bien, por la *Estudiantina española*!

Esperamos, con la impaciencia que se debe suponer, otro concierto en el cual podamos de nuevo admirar las brillantes dotes artísticas de nuestros queridos compatriotas Minguez, García, Lopez y Monedero.

El local destinado a los conciertos, se hallaba adornado con buen gusto. Las personas que se han tomado la molestia de ejecutar este encargo, cumplieron con buenas, y por ello les enviamos, desde las columnas de nuestro periódico, la felicitación más sincera.

Las localidades de preferencia, colocadas en el proscenio, fueron ocupadas por el Excmo. Señor Gobernador de Bisayas, Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia, Sr. Gobernador de la provincia, y Sr. Coronel de la Guardia civil.

En la sala hemos visto lo más escogido y selecto de nuestra sociedad, y en la galería ó palcos hallábase agrupado un concurso numerosísimo y entusiasta en primer término, por los cantos y aires populares.

Resoluciones.

Por el Gobierno de Bisayas se ha aprobado el examen de maestro sustituto a que se sometió don Pedro Sinay y se autoriza la expedición de su título.

Se aprueba la suspensión de empleo y sueldo impuesta al maestro de niños de Pantan don Pedro Briones.

Se ha trasladado al Gobernador de Bohol la comunicación de la Dirección general de Administración civil aprobando el nombramiento de don Tomás Lofrango, maestro sustituto de la escuela de Inabanga.

Al Gobernador de Iloilo se ha remitido el título de maestro de escuela sustituto expedido a favor de don Gregorio Tigson y Antonio.

Se ha cursado al Gobierno general el expediente sobre traslación del pueblo de Balilijan, en Bohol, al sitio denominado Cavad, de su misma jurisdicción.

Se ha remitido al Gobernador de Samar el título y credencial de la maestra sustituta de la escuela pública de Jiahong, doña Agripina Luciano.

Ha sido enviada a la Dirección general de Administración civil la instancia presentada por don Juan Daza y Cinco, natural de Catbalogan (Samar) en suplida de que se le conceda autorización para cortar maderas.

Propuestas.

Por el Gobierno de Bisayas ha sido propuesto para la medalla del mérito civil el gobernadorcillo actual del pueblo de Cabatuan (Iloilo) don Florentino Lucasi.

Para idéntica gracia ha sido propuesto también don Cristóbal Alejandro Colón, actual cabeza de barangay de Alimodian.

Para Iloilo.

El vapor *Mayon* que salió anteayer para Dumaguete debe llegar de hoy a mañana a este puerto, saliendo inmediatamente para Iloilo.

Ultimos precios.

En la sección mercantil de este número, siguiendo la costumbre establecida, damos nota exacta de los precios corrientes en el mercado de Iloilo a la fecha de la salida del último vapor.

Rumores.

Los rumores que han circulado relativos a alteración del orden público en Madrid en determinado sentido político, carecen hasta hoy de todo fundamento.

Ultimo concierto.

Mañana sábado dará un tercer concierto la *Estudiantina española* en la galería de esta ciudad.

Este concierto será el último; el programa variadísimo por demás ha de satisfacer a los amantes de la música nacional, pues se ejecutarán no solo los números que más ha llamado la atención en los dos conciertos últimos, sino algunas piezas nuevas para el público de Cebú.

En otro lugar publicamos el programa.

La *Estudiantina*, a menos que no surja algún acontecimiento inesperado, saldrá para Iloilo dentro de breves días, con el fin de pasar a Negros, donde tiene algunas contratas pendientes.

Después se dirigirá a Manila para continuar desde allí su viaje Hong-Kong, Saigon y a diferentes de los puntos que todavía le falta recorrer, entre ellos toda la Australia: nuestros compatriotas no volverán a la Península, seguramente, hasta dentro de tres ó cuatro años.

La activa.

La revista mercantil de la acreditada agencia del Sr. D. José Perez, de Iloilo, que hoy re-

partimos a nuestros suscritores, revela, cuando menos, la notoria actividad de nuestro estimado amigo que no escatima medio alguno que tenga como fin grangearse el aprecio, la confianza y la consideración del público.

Recomendamos muy especialmente a nuestros abonados la lectura de dicha revista en la que se encuentran datos valiosísimos para todos los que se consagran a la agricultura y al comercio en estas provincias.

El Sr. Perez, activo, trabajador, honrado y conocedor de la plaza de Iloilo como ninguno merece la protección de todos y nosotros no tenemos el menor reparo, al contrario, nos complacemos muy mucho en recomendar sus servicios a los agricultores y comerciantes de estas provincias en la seguridad plena de que han de ser complacidos en cuanto del Sr. Perez dependa.

Vista.

Anteayer tuvo lugar ante la Sala de Justicia de la Real Audiencia de esta ciudad la vista del incidente promovido en el juzgado de Capiz por don G. O. contra don B. A. sobre depósito de alquileres. Las partes han estado representadas por los procuradores Srs. Iboleon y Peña y defendidas por los letrados señores Gandionco y Matheu, respectivamente.

Despedida.

A bordo del vapor *Remus* salió anteayer para Manila, con el fin de tomar posesión de su nuevo destino el Sr. D. Adolfo García de Castro, juez de primera instancia de este distrito.

A despedir al Sr. Castro asistió a bordo casi todo el elemento europeo de Cebú y gran número de personas de todas las clases sociales.

Lleve el Sr. Castro un feliz viaje y cuente con la lealtad de nuestro sincero aprecio.

Interino.

Se ha encargado del juzgado de primera instancia de este distrito, por sustitución reglamentaria, el juez de paz de esta ciudad.

Noticias de Iloilo.

De nuestro estimado colega *El Porvenir de Bisayas*, tomamos las siguientes:

Ayer hemos oído confirmar la noticia de que la administración de los vapores *Francisco Reyes, España y Salvadora*, había pasado a D. Francisco L. Rojas.

Además nos dicen que el vapor *Churruca* dentro de dos ó tres meses marchará a Inglaterra a sufrir algunas reparaciones en la cámara, que dará mayores comodidades al pasaje, poniéndosele calderas nuevas.

El vapor *Parana* adquirido recientemente por la respetable casa armadora Sres. Aldecoa y Comp. se llamará *Brutus* y tomará el mando del mismo el entendido y celoso capitán, nuestro querido don Juan Gonzalez, que antes mandaba el vapor *Eolus*.

Este hermoso vapor, sufrirá algunas reformas para dar mayores comodidades al pasaje que las que hoy tiene.

Nuestra enhorabuena a la casa armadora y al simpático capitán, a quien se ha confiado el mando del nuevo vapor.

Se calcula que la cantidad de abacá que Filipinas ha dado en el año que acabó de terminar no baja de 1.300,000 picos, que valuados por término medio, a pfs. 13 el pico, dan una entrada para el país de pfs. 16.000,000 más 650,009 por prensado a pfs. 1 cada bala

pfs. 17.550,000, cantidad que en su mayor parte se habrán llevado Albay, Leyte, Camiguin, y otros puntos del Sur del Archipiélago.

Tenemos mas noticias referentes a la concesión del cable que ha de enlazar la capital a estas provincias, y cuya subasta es muy posible ya se haya celebrado en Madrid.

El gobierno deseaba enlazar primero Cebú y este con las demás provincias, pero la compañía que había de hacer proposiciones ha calculado tender el cable primero a Panay, conceptuando a Iloilo como el primer punto mercantil de las bisayas.

Del cable que ha de unir después a Cebú y Mindanao el gobierno acordará lo que mejor tenga por conveniente, haciendo la tensión del mismo por su cuenta.

Puede, pues, asegurarse que cuando menos Iloilo se verá muy pronto enlazado con la Capital por medio del cable telegráfico, mejora importantísima que ha de producir inmensos beneficios a los intereses generales de estas provincias y en especial a los agrícolas.

Ayer mañana entró en nuestro puerto el transporte de guerra *Cebú* que al principio supusimos vendría de Dumaguete, terminada la misión que allí le llevó.

Después debido a la amabilidad de persona respetable, que nos distingue con sus deferencias, hemos sabido que el transporte *Cebú* después de dejar en Dumaguete la fuerza que conducía a las órdenes del teniente coronel señor Villabrille, salió para Joló, para recojer una compañía de infantería del regimiento núm. 1 que ha traído a Iloilo, donde esperará las órdenes del Excmo. Sr. Gobernador General.

El *Cebú* ha dejado en la Isabela 250 toneladas de carbon para la division del Sur.

Ayer a las tres de la tarde salió para la mar, pues estando a las órdenes del Capitán General se guía por instrucciones reservadas que lleva a bordo en pliegos cerrados que van abriéndose según se van cumpliendo las anteriores órdenes.

Viene mandando el *Cebú* el Comandante graduado de ejército teniente de Navio de 2.ª clase, D. Emilio Croquer, que tan acreditado tiene ser un bizarro y experto marino.

De lo espuesto se deduce, lo que hemos dicho no ha mucho, esto es, que S. E. el Gobernador general no tardará en volver que aquí, siendo probable que deba encontrar al *Cebú* por la costa de Negros, donde recibirá órdenes.

A nuestro juicio, esta noche lo más tarde saldrá S. E. de Manila.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 11.

Santos del día.

San Higinio, papa y mártir, en Roma: consumó gloriosamente el martirio en la persecucion de Antonino.

Los santos mártires Pedro, Severo, y Leucio, en Alejandria.

San Alejandro, obispo y mártir, en Fermo, ciudad de la Marca.

San Teodosio, cenobiarca, esto es, padre de muchos monjes, en el pueblo llamado Magariasso de la Capadocia, el cual despues de haber padecido muchos trabajos por defender la fe católica murió santamente.

SABADO 12.

Santos del día.

Santa Taciana, mártir, en Roma, la cual en tiempo del emperador Alejandro fué escarificada con uñas y garfos de hierro, echada a las bestias, y despues en una hoguera, saliendo de todo esto ileso, fué degollada y pasó a la gloria eterna.

San Arcadio, mártir, en el mismo día, esclarecido en nacimiento y en milagros.

Los santos mártires Zotic, Rogato, Modesto, Castulo, y las coronas de otros cuarenta soldados, en Africa.

MERCANTIL.

CEBU 11 DE ENERO DE 1889.

No hay alteracion alguna en el mercado.

PRECIOS CORRIENTES.

HOY 11 DE ENERO DE 1889.

Abacá corriente con 5 p. de colorado pfs. 13.-
Azúcar superior núm. 1, de pfs. 2-5 a pfs. 2-5-10.
Idem núm. 2, pfs. 2-4-10.
Idem núm. 3, pfs. 2-3-10.
Idem corriente pfs. 1-6-10.
Arroz corriente Saigon pfs. 2-1-
Arroz 2.ª blanco Saigon pfs. 3-1-10. pico.
Maiz pfs. 1-2-10.
Aceito de coco cocido tinaja de 8 gantas pfs. 2-2-
Bayones de Mandaue núm. 1, pfs. 2-4.
Idem de idem núm. 2, pfs. 2-2.
Bejuocos, pfs. 1 millar de 0'87 a pfs. 1.-

ILOILO 5 DE ENERO DE 1889.

Las noticias son las mismas. El mercado cierra firme y no hay partida de azúcar que se presente a la venta que no se compre.

La semana pasada se han vendido unos 150 a 300,000 picos a pfs. 3 surtido en su mayoría, no pagándose hoy mas que a pfs. 2-7-10 por partida mayor.

Las noticias que se tienen del exterior no deben ser desfavorables puesto que a pesar de la subida de los cambios los precios se sostienen firmes, cuando debieron bajar si así no fuera.

La idea general es de subida, pues de otro modo no se arriesgarían compras en la forma que hemos indicado.

Veremos si la semana que viene llega algun vapor y nos trae noticias.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

HOY 6 DE ENERO DE 1889.

Azúcar núm. 1, a pfs. 3-2-10.
Idem núm. 2, a pfs. 3-1-10.
Idem núm. 3, a pfs. 2-6-10.
Amacanes pfs. 40 el 10 muy escasos de 2 brazas.
Arroz corriente de Saigon, segun clase pfs. 2-1-
Idem 2.ª blanco, pfs. 2-4-
Bejuocos partidos de Masbate, por partida a pfs. 1-6-
a pfs. 2-4- el millar al detall y segun clases.
Bayones corrientes de Capiz, a pfs. 2-5- a pfs. 3-6- segun clase.
Cañas, pfs. 8 el 100.
Cal, cavan 20 céntimos.
Harina, pfs. 8 4/8 por barril de 4 sacos.
Ladrillos segun clases, de pfs. 10 a pfs. el millar.
Ladrillos, refractarios pfs. 6-4- por 100.
Maderas, segun clases, 40 céntimos pie.
Petróleo, pfs. 2-5- a 2-6-
Palay, pfs. 1-1- a 1-2- cavan segun clase.
Sibucac, 5 1/2 a 6 1/2 rls. pico.

La Estudiantina Española

ha obtenido un éxito extraordinario en París, Londres, Berlin, Viena, San Petersburgo y en otras varias Capitales de Europa y últimamente y por lo que se refiere al Archipiélago filipino, en Manila, Iloilo y Negros.

Los individuos de la Estudiantina Española son Oficiales de la orden del Leon y el Shah de Persia, miembros de la orden imperial Otomana, de artes y letras de la Real Casa de Servia y están laureados en varios concursos internacionales.

La Estudiantina Española ha tenido el honor de concertar en presencia de S. M. el Rey don Alfonso XII (Q. E. P. D.) y de SS. MM. los Emperadores de Alemania, Austria, Rusia, en cuyo palacio residieron, S. M. I. el Sultan de Turquía, el Shah de Persia, los Reyes de Italia, Belgica, Dinamarca, Grecia, Wurtemberg y Servia, S. A. el Kedive de Egipto y el Ex-Presidente de la República Francesa.

La Estudiantina Española en su gran viaje alrededor del mundo no ha vacilado un solo momento en saludar a sus compatriotas de Cebú ofreciéndoles por hoy un

TERCER CONCIERTO

cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

Marcha turca Mozart.
Escena del Miserere Verdi.
Molinero de Subiza Oudrid.

SEGUNDA PARTE.

Serenata Schubert.
Poeta y Aldeano, sinfonia Suppé.
La cruz roja Granado.

TERCERA PARTE.

«Siempre ó nunca» vals Veltoufelf.
«Popurri cormopolita» Arredondo.

¡¡¡OLE!!! JOTA

cantada por la Estudiantina.

El concierto tendrá lugar a las 9 de la noche del día de mañana, Sábado, en la galería de esta Ciudad que estará adornada con banderas nacionales, gallardetes, colgaduras, flores, plantas y arbustos.

En el citado edificio al que concurrirá una de los mejores bandas de música de la Ciudad, se establecerá un magnifico *ambigu*.

Precios de las localidades.

Sillas con entrada pfs. 1-
Asientos de banco 50
Entrada general 25

Las localidades se espenderán hasta las 6 de la tarde en la administración de *El Boletín de Cebú* y en la panadería del Sr. Castro; de esta hora en adelante, en la galería.

Cebú 11 de Enero de 1889,

SECCION DE ANUNCIOS.

REQUISITORIA.

Don Francisco Lopez Arteaga Capitán teniente de la quinta Compañía del Tercer Tercio de la Guardia Civil y Fiscal del mismo en la provincia de Antioque.

Hallándose formando causa por el delito de primera desercion contra el Guardia de segunda clase de la espresada Compañía y Tercio Tomás Magallon Tagap cuyo paradero se ignora, suplico á todas las autoridades, así civiles como militares, que por cuantos medios sean posibles, y en bien de la administracion de Justicia procedan á la busca y captura del Guardia cuyas señas se espresan al pié, poniéndole á mi disposicion en este pueblo de Sibalom, caso de ser habido.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad se insertará en la *Gaceta de Manila*, en el *Boletín de Cebú* y parajes públicos acostumbrados. Sibalom á catorce de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho.

Francisco Lopez Arteaga.

Señas de Tomás Magallon Tagab.

Estatuta 1 metro 5'75 milímetros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz chata, barba ninguna, boca regular, edad 27 años 7 meses.

Señas particulares.—Piés y pier-nas hinchados.

Sres. CORRESPONSALES

DE

EL BOLETIN DE CEBÚ.

Cebú.—Sur de la Isla.

Opon.—D. Martin C. Villarrosa.

Naga.—D. Pablo Megia.

Carcar .)

Sibonga.) D. Alejandro Ruiz.—

Argao .) Simala.

Cebú.—Norte de la Isla.

Consolacion.—D. Adriano Ali-guo.

Cármen.—D. Mariano A. Cuen-co.

Sogod.—D. Victor Gonzalez.

Cebú.—Costa occidental

de la Isla.

Pinamungajan.—Don Inocente

Gonzalez.

Asturias.—D. José A. Veloso.

Barili.—D. Clodoaldo Rocamora

Medellin.—D. Miguel Sanchez.

Badian.—D. Tranquilino Agra-vante.

Samboan.—D. Miguel Binondo.

BOHOL.

D. Eduardo Calceta.

SURIGAO.

D. José Diaz Herrera.

CAGAYAN.

D. Urbano Alvarez.

LEYTE.

D. Ramon Sunico.

Todos los Sres. suscritores al *Boletín de Cebú* residentes en los pueblos é Islas antes citadas, deben dirigirse desde luego para pagos, reclamaciones, pedidos y cuanto con el periódico se relacione á los Sres. Corresponsales citados, representantes de la Empresa en las localidades mencionadas.

Se ruega á todos los Señores á quienes se ha escrito proponiendo la corresponsalia de este periódico en los pueblos de esta Isla no incluidos en la relacion anterior, se sirvan manifestar si aceptan ó nó con el fin de normalizar este servicio.

Cebú 1.º de Enero de 1889.

Adolfo Moreno.

LA MARINA.

ALMACEN DE COMESTIBLES DE EUROPA.

Acaba de recibir nueva remesa de turrone de todas clases, frutas abrigantadas en Cajitas de una y dos libras, Peladillas finas superiores, almendra tostada en vâsos, jaleas surtidas en vasos, vizcochos Viñas y C.a, id. ingleses en cajitas fantasía, nueces, castañas y avellanas, pasas de Málaga superiores en cajitas de lujo, higos y dátiles en pequeños embases, mazapan de Toledo surtido en cajitas varios tamaños, jalea francesa y del pais, anchoas, trufas y alcáparras, salchichon de Vich y Lion, quesos de plato y bola, jamones Yorck en funda, idem J. T. «Morton» en lata, chorizos y morcillas extremeñas, idem de «Bilbao», latas de lenguas de Carnero muy frescas acaban de llegar de Europa, lateria de carnes y pescado, verduras de todas clases y completo surtido en los demás artículos.

Vinos tinto y blanco superiores, jerez, manzanilla, ponche, rom y licores de clases diferentes.

CLAVEROL.

LAS NOVEDADES.

ALMACEN DE MODAS Y COMESTIBLES DE EUROPA.

Por los últimos vapores hemos recibido: raso brochado para sayas de mestiza, driles para trajes de caballero, sombreros para niños y niñas, algodón blancos y de color para bordar, calcetines hilo y algodón para caballeros, madapolam, camisetas de franela, impermeables de goma y de merino y

NUEVA REMESA EN ELEGANTES JUGUETES PARA NIÑOS

En comestibles hemos recibido: garbanzos superiores de Castilla, aceite de Sevilla, chorizos de Bilbao, miel de abejas, aceitunas en frascos copas y vasos y abundante surtido en lateria de frescas legumbres, verduras y frutas en su jugo y en almibar recién llegados de España.

PARA PASCUAS.

Dulces abrigantados, turrone, peladillas y confituras variadas.

Tabacos y cigarrillos hebra de «La Constancia», «La Insular» y «La Competidora Gaditana».

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL MERCANTIL

Pedro José Perez

ILOILO.

Importacion, Exportacion, Consignacion, Comision, Tránsito, Órdenes de compra y venta, Despachos y Corretages.

COMISION DE VENTA

AZÚCAR.

Hasta 3000 picos 1 p 0¼

De 3001 en adelante 3¼ p 0¼

Otros efectos 2 1¼ p 0¼.

Se acompañan certificados de vendedores ó compradores.

¡CARNE! ¡CARNE!

En la plaza del Carbon, de esta ciudad, contiguo al matadero, se ha establecido una tienda de carnes montada con arreglo á los últimos adelantos.

¡Economía, limpieza, legalidad en el peso!

Prévio aviso, se sirven los pedidos á domicilio.

SUSCRICION.

Todas las personas que deseen suscribirse en Bohol á:

EL BOLETIN DE CEBÚ,

EL COMERCIO,

LA OPINION,

EL FARO JURÍDICO y

EL CORREO DE ESPAÑA,

deben dirigirse al firmante, corresponsal de dichos periódicos en la citada Isla, quien atenderá de igual manera á cuantas reclamaciones se produzcan.

Tagbilaran (Bohol) 20 de Noviembre de 1888.

Eduardo Calceta:

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices; por el abogado Perez Rubio.

Se vende en esta imprenta.

LA OPINION, LA ESPAÑA ORIENTAL, LA PUBLICIDAD,

Para suscripciones, pagos y reclamaciones, dirigirse á

Don Adolfo Moreno,

corresponsal de los citados periódicos en esta ciudad.

EN LA IMPRENTA

DE EL BOLETIN DE CEBÚ

(Cebú.—Calle de la Princesa esquina á la de la Infanta.—Cebú.)

Se acaba de recibir un gran surtido en papel y efectos de escritorio.

Grandes existencias en papel catalan de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a, papel de todas clases para cartas, sobres, grises y blancos, targetas, cartulinas, obleas, lacre, libros de pesadas, copiadore, diarios, mayores, papel pautado para escuela, idem para música, cola, tinta en frascos de diferentes tamaños, libros para apuntes, papel secante, cajas de estuche de portaplumas, plumas de todas clases, mangos, lápices, papel fantasía de elegantes clases, cuadradillos, reglas, corta-plumas y entre otros muchos efectos difíciles de especificar, un bonito surtido en cromos y relieves. Todo se detalla á precios baratísimos.

MARCOS DE ACHA.

Compra, venta, comision, consignacion transito y despacho de Aduana.

ECONOMIA Y PRONTITUD.

ILOILO.

AVISO.

Con el fin de ausentarse de esta capital, queda encargado mi hermano Eduardo Hermida Vy-Julian en todos mis negocios y bienes para firmar por mi nombre, desde 1.º de Enero entrante. Cebú 1.º Diciembre 1888.

Lucio Herrera.

AVISO.

Con el fin de ausentarse de esta capital mi hermano Lucio Herrera, quedo autorizado para estar al frente de sus negocios y bienes y firmar por su nombre, desde 1.º de Enero entrante. Cebú 1.º Diciembre 1888.

E. H. Vy-Julian.

TABLAS DE PENALIDADES para la aplicacion del Código, por D. Pedro Zamora, Juez de 1.a instancia de Bohol.

Obra de reconocida utilidad para los Jueces de 1.a instancia, Promotores fiscales, Abogados, Escribanos, Procuradores y Jueces de paz.

Se vende al precio de cuatro reales ejemplar en casa de D. Bernabé Reyes, calle Alcarazo en Cebú, y en la de D. Eduardo Calceta, en Tagbilaran (Bohol).

UVAS FRESCAS.

Vende en la calle del Pilar, barrio de Ermita.

Manuela Gingco.

EL MANUAL

DE LOS JUECES DE PAZ.

Se vende el 1.º y 2.º tomo en esta imprenta.

AVISO.

D. Buenaventura Rodriguez, dentista de esta localidad se ha trasladado á San Nicolas, frente á la casa del procurador señor Iboleon. Recibe sus recados en la imprenta de este periódico y en el comercio Las Novedades.

SE VENDE

Una máquina Electro-iman, nueva y con un mecanismo sencillo, tiene manubrios y otros instrumentos varios para que con sencillez pueda aplicarse en el hombre por cualquiera persona aunque no sea perita. Potencia, medio caballo de fuerza. En esta Redaccion darán datos.

AVISO IMPORTANTE.

Por el *ÆOLUS* se han recibido en esta imprenta 60 ejemplares de la importantísima memoria publicada por el Sr. Puya en lo relativo al cultivo del algodón.

Satisfechos algunos pedidos, todavía nos quedan diferentes ejemplares que ponemos á disposición de todas aquellas personas que deseen ensayar el cultivo de tan útil planta.

EN LA IMPRENTA

DE

EL BOLETIN DE CEBÚ

Se hacen toda clase de impresiones á una ó más tintas, Tarjetas al minuto, Esquelas de defuncion, Documentos para todas las oficinas y dependencias particulares y del Estado, Facturas, Circulares, Membretes.

Todo con prontitud y en las mejores condiciones por lo que se refiere á la economía.

RELOJERIA.—Bazar Visayas, Bloch y Grein.